

CANAL UNO S.A.

Notas a los estados financieros
AL 31 de diciembre del 2012
Expresado en dolares de E.U.A.

1. Información general

CANAL UNO S.A., se constituyó el 2 de julio del 2002 en el cantón Quito, y mantiene derechos de frecuencia otorgados por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión CONARTEL para desarrollar actividades de comunicación en radio y televisión para la transmisión de programación local y del exterior.

El capital social de la Compañía está constituida por:

	Acciones
Fideicomiso frecuencia Quito 1	5,199
Fideicomiso frecuencia Quito 2	1
	5,200

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantenía una pérdida acumulada por US\$355,165. Por lo conversado con la gerencia, los accionistas brindarán el soporte financiero necesario y existen planes de inversión y financiamiento con el objetivo de lograr una consolidación del negocio en el mercado y recuperar la situación financiera de la Compañía.

De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2011, los accionistas, han realizado aportes para futura capitalización por el valor de US\$700,000 con el objetivo de fortalecer el capital social de la compañía y permitir la operación de la misma.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2012, año de adopción de las NIIF por la Compañía. Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en Ecuador. Los estados financieros del año 2012, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 31 de mayo de 2013 mediante acta de junta de accionista celebrada en dicha fecha.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD ADOPTADAS PARA LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.2 Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría ambiental en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

3.3 Equipos y muebles

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo, Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior, Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como

la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.4 Estimaciones

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

3.5 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.6 Obligaciones por beneficios a empleados

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definido que corresponde a un plan de jubilación patronal, y se registra con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente. Usando el método de unidad de crédito proyectado, El valor presente de la obligación de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión al determinar esta tasa de descuento, la administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 19 que presentan información adicional sobre estas provisiones.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por consultoría son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente.

Las ventas son reconocidas en el momento en que se concluye el servicio o por avance del mismo.

3.8 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entrega el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.9 Activos diferidos

Corresponde a desembolsos a proveedores de bienes y servicios para iniciar los servicios de consultorías que se devengara en la medida que se avanza o se concluye el proyecto.

3.10 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11 Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.12 Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011 y de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, Impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES

Según Resolución No 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañía publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adoptó estas normas a partir del 01 de enero de 2012.

Estos estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF PARA LAS PYMES. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Reconciliación del estado de cambio en el patrimonio

		01-ene-11	31-dic-11
Patrimonio de acuerdo a NEC		(355.165)	354.342
Estimación por riesgo de incobrabilidad	(1)	(46.883)	
Intereses implícito entre relacionadas	(2)		21.353
Activos por impuestos diferidos	(3)	10.314	-
Adopción NIIF para PYME por primera vez			(36.569)
Ajustes por adopción de NIIF por primera vez		<u>(36.569)</u>	<u>(15.216)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF		<u><u>(391.734)</u></u>	<u><u>339.126</u></u>

Explicación de ajustes:

- (1) Estimación de reserva para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales
- (2) Reconocimiento de interese implícitos por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas por prestamos recibidos y otorgados, aplicando la tasa de mercado.
- (3) Reconocimiento de impuesto diferido por diferencias temporales entre la norma contable y la tributaria.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Caja	1.650	-	-
Bancos	5.203	21.719	2.356
	<u>6.853</u>	<u>21.719</u>	<u>2.356</u>

Bancos incluye cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior, altamente líquidos y sin restricción en su disponibilidad.

Inversiones temporales incluyen pólizas de acumulación con vencimiento menor a 90 días

6. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Efectivo	622.714	582.465	483.787
Canje	420.432	448.884	453.884
Estimación para incobrables	(56.111)	(56.111)	(56.111)
Total	<u>987.035</u>	<u>975.238</u>	<u>881.560</u>

Efectivo.- Corresponde a las ventas a crédito que serán recuperadas en efectivo durante el plazo de transmisión de los comerciales negociados. La antigüedad de la cartera no supera los 12 meses, y no genera intereses. .

Canje.- Corresponde a las ventas a crédito que serán recuperadas mediante canje con bienes y servicios proporcionados por los clientes que a la vez son proveedores. Esta cartera no genera intereses y no tiene una antigüedad mayor a 12 meses.

7. Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Impuesto al valor agregado	64.928	20.021	0
Retenciones de clientes	50.368	36.293	23.839
Total	<u>115.296</u>	<u>56.314</u>	<u>23.839</u>

El Impuesto al Valor Agregado corresponde al crédito tributario originado por el IVA pagado a proveedores en compra de bienes y servicios que mensualmente se compensan con el IVA cobrado en ventas. El saldo se devengará en los primeros 3 meses del siguiente año.

Las retenciones en la fuente corresponden a las retenciones que efectúan los clientes a las ventas realizadas durante el año, que se acumulan hasta fin de año para compensarlo con el impuesto a la renta causado. El saldo se devengará al liquidar el impuesto a la renta del año corriente.

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Anticipos	153.691		
Valores a liquidar	36.056		
Deudores varios	13.074	22.692	38.303
Empleados	3.907		
	<u>206.728</u>	<u>22.692</u>	<u>38.303</u>

9. Equipos y muebles

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Terrenos	12.017	12.017	12.017
Equipo de computación	20.050	31.616	20.050
Vehículos	63.370	63.370	51.998
Equipo de transmisión y comunicación	63.872	48.693	57.891
Equipo de oficina	1.200	-	-
Muebles y enseres	1.445	1.445	1.445
Costo total	<u>161.954</u>	<u>157.141</u>	<u>143.401</u>
Depreciación acumulada	<u>(99.982)</u>	<u>(83.648)</u>	<u>(66.562)</u>
Saldo al final del año	<u>61.972</u>	<u>73.493</u>	<u>76.839</u>

Los movimientos del costo de propiedades, equipos y muebles fueron de los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	157.141	143.401
Compra de equipos	4.814	13.740
Saldo al final del año	<u>161.955</u>	<u>157.141</u>

Al 31 de diciembre del 2012, la principal baja corresponde a la venta de un terreno que se adquirió en el año 2011, para la construcción de un edificio para las operaciones de la Compañías.

Los movimientos de la Depreciación acumulada de equipos y muebles fueron:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	83.648	66.562
Gasto de depreciación del año	16.334	17.086
Saldo al final del año, neto	<u>99.982</u>	<u>83.648</u>

10. Proveedores

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y el 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Efectivo	243.611	145.965	176.748
Canje	49.654	191.348	0
Programas extranjeros	5.000	5.000	518.000
	<u>298.265</u>	<u>342.313</u>	<u>694.748</u>

Efectivo.- incluye adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el giro del negocio que serán pagados en efectivo, no generan intereses y tiene vencimiento a corto plazo.

Canje.- incluye adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el giro del negocio que serán pagados intercambiando con el servicio de transmisión de comerciales, no generan intereses y tiene vencimiento a corto plazo.

Programación extranjera.- incluye la porción corriente de programación extranjera por pagar a proveedores del exterior, y no genera intereses.

11. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y el 1 de enero de 2011 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>01-ene-11</u>
Impuesto al valor agregado	72.024	17.452	-
Retenciones en la fuente	6.844	159.234	29.246
Impuesto a la renta	9.533	3.298	-
	<u>88.401</u>	<u>179.984</u>	<u>29.246</u>

12. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>	<u>1-ene-11</u>
Obligaciones patronales	16.473	23.775	32.146
Beneficios de ley a empleados	60.815	36.688	36.121
Anticipos			296.530
Participación de utilidades	7.300	2.260	-
Acreedores varios	519.776		119.514
Comisiones	68.730	63.692	72.870
	<u>673.094</u>	<u>126.415</u>	<u>557.181</u>

Los movimientos de los beneficios de ley a empleados fue el siguiente:

	2.012	2.011
Saldo inicial	36.688	36.121
Gasto	162.848	567
Pago	(138.721)	
Saldos final	<u>60.815</u>	<u>36.688</u>

Obligaciones patronales incluyen los aportes al seguro social, individual y patronal y otros rubros pendientes de liquidar.

Beneficios de ley incluyen la decima tercera remuneración, decimo cuarta remuneración, y vacaciones.

Participación de utilidades, corresponde al 15% sobre la utilidad contable, que se distribuirá a los empleados en el mes de abril del año siguiente.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Los saldos de las obligaciones bancarias a largo plazo fueron:

	(U.S. dólares)	
	2011	2010
<u>Banco de Machala S.A.</u>		
Préstamo bancario por US\$2,267,000 otorgado el 17 de junio del 2009 y vence el 7 de junio del 2011, a una tasa del 10.50%	49,632	1,617,068
Porción de deuda a corto plazo		<u>(483,568)</u>
Total	<u>49,632</u>	<u>1,133,500</u>

14. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por mil ochocientos dólares, dividido en un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

15. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. Gasto de venta

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la cuenta estaba compuesta por honorarios profesionales de modelos locales y del exterior, transporte, gastos de viaje, combustible, publicidad, etc., necesarios para la promoción y desarrollo del giro del negocio.

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los gastos incluían gastos de personal, remuneraciones adicionales, servicios básicos, mantenimientos, alquiler comisiones, honorarios, principalmente.

18. Situación fiscal

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables para el 2012 y del 24% para el año 2011. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% sobre el monto reinvertido para el 2012 y del 14% para el año 2011, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación tributaria-

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria fueron:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (perdida) del ejercicio	48.670	15.065
Participación de utilidades	(7.300)	(2.260)
Gastos no deducibles	79	937
Utilidad gravable (perdida)	<u>41.449</u>	<u>13.742</u>
 Impuesto a la renta causado	 <u>9.533</u>	 <u>3.298</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	9.533	
Anticipo pendiente de pago		8.239
Retenciones de cliente	(50.369)	(6.584)
Saldo a pagar (a favor)	<u>(40.836)</u>	<u>1.655</u>

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2012 y 2011, los saldos y transacciones con compañías relacionadas y accionistas, fueron las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos			
Cuentas por cobrar			
Corriente:			
Sonorama S.A.	1.350	1.350	1.350
Canal Uno Internacional	246.632	246.632	246.633
TV plus S.A.	1.779		
Servipichincha S.A.	125		
Relad S.A.	3.297.526	2.556.387	1.673.159
	<u>3.547.412</u>	<u>2.804.369</u>	<u>1.921.142</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar			
Corriente:			
Canal Uno S.A.	3.595		
Servipichincha S.A.	13.929	13.906	
TV Plus S.A.	10.733		
Publito S.A.	20.000		
Relad S.A.	3.140.795	2.493.441	
	<u>3.189.052</u>	<u>2.507.347</u>	<u>0</u>
No corriente:			
Accionista	259.632	321.024	432.297
	<u>3.448.684</u>	<u>2.828.371</u>	<u>432.297</u>

Las transacciones con partes relacionadas no generan intereses ya que tienen un rotación corriente y los términos de negociación se definen entre las partes vinculadas. Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos recibidos.

20. Gestión de riesgos financieros

La Administración de la Compañía es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

La administración evalúa las exposiciones al riesgo referidas en cuanto a entorno socioeconómicos, operaciones, competencia, tecnología, recursos humanos, infraestructura, imagen corporativa y sistemas de información de la organización

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio

No aplica para la Compañía, ya que a partir del año 2000 el Ecuador adoptó el modelo de dolarización, además que la Compañía no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

21. Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la ley

Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios vigentes a partir del 1 de enero de 2012, son los siguientes:

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre exceso.

Impuestos Ambientales-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Salario digno

La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La compañía no realizó provisión alguna ni se encuentra obligado a cancelar dichos valores debido a que el anticipo determinado fue mayor a la utilidad del ejercicio.

22. Convenio de unificación de utilidades

Según oficio No. 707-DRTL-2010 con fecha 6 de octubre del 2010 el Director Regional del Trabajo del Litoral concede autorizar la unificación como una sola empresa para el efecto de reparto de participación de utilidades, de acuerdo al art. 103 del Código del Trabajo, que dice: “si una o varias empresas se dedicaran a la producción y otras, primordialmente, al reparto y venta de los artículos producidos por las primeras, el Viceministro de Trabajo podrá considerarlas como una sola para el efecto de reparto de participación de utilidades”, por cuanto sus actividades guardan relación entre s:

23. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2012 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

Consuelo Baque
Gerente financiera

Sara Lucio
Contadora General